



LUNES 3 DE JUNIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 114  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5419 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2 - APERTURA: 07-06-2024 HORA: 10:00hs.- OBJETO: "ADQUISICION DE CELDAS MODULARES TIPO INTERIOR APTAS PARA M.T." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 06-06-2024 HORA 13:00 hs - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.201.927.871,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 531740 - \$ 3486 - 3/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5418 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2 Y 3 APERTURA PRORROGADA: 11-06-24 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA PARA SISTEMA DE TELEMEDICION" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10-06-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$664.856.400,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532138 - \$ 5208 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 567 - APERTURA: 12/06/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CENTRAL BICENTENARIO. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 445.780.093,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532147 - \$ 4095 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 568 - APERTURA: 10/06/2024 HORA: 12:00HS- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: PROTECCIÓN CORPORAL -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$27.708.395,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532152 - \$ 4168,50 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5427 APERTURA: 12-06-24 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE UNIDAD DE SERVICIO EQUIVALEN-

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Convocatorias .....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

TE PARA LA CERTIFICACION DE TRABAJOS DE PODA, DESPUNTE, RALEO Y TALA DE ARBOLES QUE PUEDAN INTERFERIR CON LAS REDES AEREAS DE DIST. DE ENERGIA DE M. Y B. TENSION.- ZONA "B" PUNILLA - AÑO 2024" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 11-06-24 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$387.200.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532188 - \$ 6562,50 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 569 - APERTURA: 13/06/2024 HORA: HASTA 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE PINZAS AMPEROMETRICAS DIGITALES.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$30.097.664,03.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532208 - \$ 4032 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5428 APERTURA: 13-06-2024 HORA: 10:00hs.- OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 8 (OCHO) VEHICULOS TIPO FURGON DE CARGA, CERRADO, TODOS 0km" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-06-2024 HORA 13:00hs - PRESUPUESTO OFICIAL: \$370.370.364,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532432 - \$ 5029,50 - 4/6/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 570 - APERTURA: 10/06/2024 HORA: 12:15hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE BATERIAS VEHICULARES 75Ah y 100Ah -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.380.525,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532450 - \$ 3958,50 - 4/6/2024 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 572 - APERTURA: 11/06/2024  
HORA: 12:15hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AISLADAS SEGÚN NORMA IEC 60900 - PROVISIÓN 2024-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 891.303.730,13.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 532475 - \$ 4294,50 - 4/6/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 36/2024, EX-2024-00344921-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE (LAL) Y ENDOTOXINA STANDARD CONTROL LIOFILIZADO PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hemoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hemoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 18/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 532525 - \$ 4590 - 4/6/2024 - BOE

## CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0009 OBJETO: ADQUISICIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS Y ACCESORIOS. Presupuesto Oficial: \$ 100.353.431 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en la WEB de Caminos de las Sierras S.A. (<https://caminosdelassieras.com.ar/concurso-de-precios/>) desde el día lunes 03-06-2024. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en formato papel en Mesa de Entradas de Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día martes 18 -06-2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 18-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail [compras@caminsieras.com.ar](mailto:compras@caminsieras.com.ar) hasta el día 11-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 532645 - \$ 9292,50 - 5/6/2024 - BOE

## CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0010 OBJETO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED. Presupuesto Oficial: \$ 147.961.704 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en la WEB de Caminos de las Sierras S.A. (<https://caminosdelassieras.com.ar/concurso-de-precios/>) desde el día lunes 03-06-2024. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en formato papel en Mesa de Entradas de Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día martes 18 -06-2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 18-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail [compras@caminsieras.com.ar](mailto:compras@caminsieras.com.ar) hasta el día 11-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 532646 - \$ 9114 - 5/6/2024 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°1 - LICITACION PUBLICA N° 5427 APERTURA: 12-06-24 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE UNIDAD DE SERVICIO EQUIVALENTE PARA LA CERTIFICACION DE TRABAJOS DE PODA, DESPUNTE, RALEO Y TALA DE ARBOLES QUE PUEDAN INTERFERIR CON LAS REDES AEREAS DE DIST. DE ENERGIA DE M. Y B. TENSION.- ZONA "B" PUNILLA - AÑO 2024" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 11-06-24 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$387.200.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 532719 - \$ 2275 - 3/6/2024 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/00064.01	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-049706/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RESERVA DE ALOJAMIENTO DESTINADO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS - SECRETARÍA DE LA MUJER
FECHA DE SUBASTA	5 DE JUNIO DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	<b>\$ 30.828.000,00</b>
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

1 día - N° 532710 - s/c - 3/6/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000078 - 2° LANCE EXPTTE: N° 0011-064263/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de VIDRIOS Y POLICARBONATOS para mantenimiento general en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Provincia, pertenecientes a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	05/06/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 37.977.515,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 532749 - s/c - 3/6/2024 - BOE

 <b>SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000089 EXPTE: N° 0011-064318/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de CAPITAL, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba como provisión para TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	06/06/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 97.092.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 532784 - s/c - 3/6/2024 - BOE

 <b>SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000088 EXPTE: N° 0011-064319/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, Provisión: Tres (03) meses.
Fecha de Subasta	05/06/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 739.501.648,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 532821 - s/c - 3/6/2024 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00097118- -UNC-ME#OAC – CONTRATACIÓN DIRECTA 81/2024 "REPARACIÓN DE CUBIERTA OBSERVATORIO" VALOR DEL

PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 10-06-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 10-06-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 531777 - \$ 3726 - 3/6/2024 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00874766- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 83/2024 "APUNTALAMIENTO DE TECHO DE AULA HÍBRIDA DEL PABELLÓN CAPILLA HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-06-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 12-06-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 532116 - \$ 4056 - 3/6/2024 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 84/2024, EX-2023-01018957-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INTERCAMBIADORES DE PLACAS DE 2000 H/L Y 500 L/H PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hmoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hmoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 14/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 532249 - \$ 4536 - 4/6/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO LA CAMPIÑA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sres. Germán Miguel Tarallo, José Luis Daga, Juan Carlos Morsone, Guillermo Oscar Borda Bossana y María Gabriela Morsone respectivamente todos bajo la responsabilidad técnica del Ing. Germán Miguel Tarallo. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO LA CAMPIÑA" Expte N° 0918-032920/2024 Zona 1 (MEUL N° 5694-000173/2023) - Expte N°0918-032929/2024 Zona 2 (MEUL N°5694-000183/2023) - Expte N° 0918-032895/2024 Zona 3 (MEUL N°5694-000170/2023) - Expte N° 0918-032896/2024 Zona 4 (MEUL N°5694-000172/2023) - Expte N° 0918-032897/2024 Zona 5 (MEUL N°5694-000171/2023), a ubicarse en el departamento San Justo

de la localidad de BRINKMANN (coordenadas son: Zona 1 30°52'46.25" S - 62°02'15.75" O Zona 2 30°52'43.24" S - 62°02'10.36" O Zona 3 30°52'39.41" S - 62°02'10.97" O Zona 4 30°52'43.24" S - 62°02'10.36" O Zona 5 30°52'40.32" S - 62°01'58.46" O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 25 de junio de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/88354451693?pwd=Da1G0jK88GY-g5am6fu5Hzj64nu0W3W.1> ID de reunión: 883 5445 1693 Código de acceso: 307912 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916, como PRESIDENTE SUPLENTE: Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y como ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 532253 - s/c - 4/6/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.

#### DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a VELEZ, Aniceto Alejandro, que en el marco del Expte. N° 0716-024681/2021, con fecha 27 de julio de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.825 - ARTÍCULO 1°: Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Barrio Villa Arguello, en el denominado asentamiento "La Canchita" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, comprendidos en el polígono determinado por calles Coquena al Norte, Rumiñahui al Oeste, Pozo de la Loma al Sur y Chanaes al Este, con una superficie aproximada de once hectáreas, dos mil metros cuadrados (11ha, 2.000 m2), conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de tres fojas, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 002, Nomenclatura Catastral 1101011317038002, Número de cuenta 110106405891 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Folio 1753/1951 y Manzana 38 Lote 041, Nomenclatura Catastral 1101011317038041, Número de cuenta 110106405841 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1780808, ambos a nombre de Vélez, Aniceto Alejandro. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 049/2024 de fecha 3 de abril de 2024, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de febrero de 2024, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "La Canchita" – Barrio Villa Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matrículas detalladas en el mismo Anexo". ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 002, Nomenclatura Catastral 1101011317038002, Número de cuenta 110106405891, tasado en

la suma de \$ 3.058.380,90 y Manzana 38 Lote 041, Nomenclatura Catastral 1101011317038041, Número de cuenta 110106405841, tasado en la suma de \$ 31.667.292,11. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 531470 - s/c - 5/6/2024 - BOE

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.

#### DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a JAIME, Ramón Florindo, que en el marco del Expte. N° 0716-024681/2021, con fecha 27 de julio de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.825 - ARTÍCULO 1°: Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Barrio Villa Arguello, en el denominado asentamiento "La Canchita" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, comprendidos en el polígono determinado por calles Coquena al Norte, Rumiñahui al Oeste, Pozo de la Loma al Sur y Chanaes al Este, con una superficie aproximada de once hectáreas, dos mil metros cuadrados (11ha, 2.000 m2), conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de tres fojas, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 76, Nomenclatura Catastral 1101011317038076, Número de cuenta 110118337409 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 156503 a nombre de Ramón Florindo Jaime. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 049/2024 de fecha 3 de abril de 2024, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de febrero de 2024, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "La Canchita" – Barrio Villa Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matrículas detalladas en el mismo Anexo". ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 76, Nomenclatura Catastral 1101011317038076, Número de cuenta 110118337409, tasado en la suma de \$ 1.161.100,12;. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 531473 - s/c - 5/6/2024 - BOE

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.

#### DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a PARRELLA, María Josefa, que en el marco del Expte. N° 0716-024681/2021, con fecha 27 de julio de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.825 - ARTÍCULO 1°: Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Barrio Villa Arguello, en el denominado

asentamiento "La Canchita" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, comprendidos en el polígono determinado por calles Coquena al Norte, Rumiñahui al Oeste, Pozo de la Loma al Sur y Chanaes al Este, con una superficie aproximada de once hectáreas, dos mil metros cuadrados (11ha, 2.000 m<sup>2</sup>), conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de tres fojas, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 003, Nomenclatura Catastral 1101011317038003, Número de cuenta 110106405883 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1731531 y Manzana 38 Lote 042, Nomenclatura Catastral 1101011317038042, Número de cuenta 110106405859 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 91420, ambos a nombre de Parrella, María Josefa. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 049/2024 de fecha 3 de abril de 2024, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de febrero de 2024, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "La Canchita" – Barrio Villa Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matrículas detalladas en el mismo Anexo". ANEXO I (parte pertinente): Manzana 38 Lote 76, Nomenclatura Catastral 1101011317038003, Número de cuenta 110106405883, tasado en la suma de \$ 3.059.604,25 y Manzana 38 Lote 042, Nomenclatura Catastral 1101011317038042, Número de cuenta 110106405859, tasado en la suma de \$ 70.006.079,56. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 531474 - s/c - 5/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111476/2022- TORTONE SILVIA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORTONE SILVIA BEATRIZ- D.N.I. N° 25.520.973- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 259,83 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Páez Brian N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Centro, lindando al Norte con Resto Parcela 003- de Luna Redutildo- Resto Parcela 012- Poseedora Silva Tortone, al Sud con Calle Carlos Páez Brian, al Este con Resto Parcela 012- Poseedora Silvia Tortone- Resto Parcela 004- de Aguirre de Frías Jovita Delia y al Oeste con Parcela 008- De Misiuryk Martín Miguel, cuenta 1)- N° 200400977215- Cita al Titular de cuenta mencionado LUNA REDUTILDE y al Titular Registral: REDUTILDO LUNA- Folio Cronológico: F° 6461 A° 1947 (no corresponde el año 1949)- cuenta 2)- N° 200402792735- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE JOVITA DELIA y al Titular Registral: AGUIRRE DE FRIAS JOVITA DELIA- Folio Real: Mat. 1064874- cuenta 3)- N° 200443773079- Cita al Titular de cuenta mencionado TORTONE SILVIA BEATRIZ- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De

Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532064 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101188/2011- QUINTEROS JUANA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS JUANA GRACIELA- D.N.I. N° 21.408.055- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura, Informe Dominial e Informe Técnico de una superficie de 1061,96 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5289, Departamento: Minas, Pedanía: Ciénaga Del Coro, Localidad: Ciénaga Del Coro, Paraje: Sauce Grande, lindando al Nor- Este con Camino Público t379-25, al Nor- Oeste, Sud- Este y Sud- Oeste lindan con resto de la Parcela 20-02-00000-0-00-00-000013S, cuenta N° 200206287933- CITA al Titular de cuenta 200206287933 (lote 2) VELEZ ARIAS JUANA y al Titular Registral: VELEZ ARIAS MARIA DEL TRANSITO- Folio Real: 1778506- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532070 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025775/2005 – NIETO, GASPAS EDUVIGES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO GASPAS EDUVIGES D.N.I. N° 14.829.256 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 1676,49 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CAMINO AL MATADERO S/N , C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste con Parcela s/d, al Sureste con Parcela s/d, al Suroeste con Parcela s/d, al Noroeste con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 170205281871 (MZ S/ DESIG – LT S/ DESIG), cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ G y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532072 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106177/2018- HEREDIA DARIO GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA DARIO GABRIEL- D.N.I. N° 23.795.236- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Plano De Mensura y según Informe Registral de 413,73 metros 2, ubicado en Calle: Caseros N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De la Parcela 1- Heredia Pedro Vicente- Resto De La Parcela 2- Heredia Norma Rosario, al Sud- Este con Resto De La Parcela 2- Heredia Norma Rosario, al Nor- Oeste con Resto De la Parcela 1- Heredia Pedro Vicente y al Sud- Oeste con Resto De la Parcela 1- Heredia Pedro Vicente- Resto De La Parcela 2- Heredia Norma Rosario, cuenta 1)- N° 140315114027- (Parcela 2 Mza. 280)- cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA NORMA ROSARIO y al Titular Registral: HEREDIA DE GARAY NORMA ROSARIO- Matrícula N° 849048- cuenta 2)- N° 140315134290- (Parcela 1 Mza. 280)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532085 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096472/2010- LEGUIZA CARLOS ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZA CARLOS ARIEL- D.N.I. N° 26.755.846- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 2256.20 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Alsina esq. Santa Fe, C.P. 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 001- Cta. 14-03-0246344-8, JOSE DEBARD, y con Parcela 002 Cta. 14-03-0063471-7, de AGUSTIN AGUERO al Sud- Este con calle Santa Fe, al Nor- Oeste- con resto de la Parcela 003, Cta. 14-03-0431444-0, de WENCESLAO VARELA y al Sud- Oeste- con calle Alsina- (Lote A-B-E

Y F Mza. 310); Cuenta N° 14-03-0431444-0, CITA al Titular de cuenta mencionado WENCESLAO VARELA y al Titular Registral: WENCESLAO VARELA- Folio Real: Mat. 1738850- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532090 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103993/2017- CASTILLO RAMON ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO RAMON ANTONIO- D.N.I. N° 7.693.403- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 675,07 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° 530, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con calle Neuquén, al Sud- Este con Resto de la Parcela 2- Díaz Pastor Nicolás, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 2- Díaz Pastor Nicolás y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 2- Díaz Pastor Nicolás y Parcela 7 – Propietario desconocido, cuenta N° 17-02-0071928-2- (S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ PASTOR NICOLAS y al Titular Registral: DIAZ PASTOR NICOLAS- Folio Real: Mat. 1072889- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532127 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110419/2021- FRIAS ROBERTO LUCIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIAS ROBERTO LUCIANO- D.N.I. N° 6.383.701- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 306,05 metros 2, ubicado en Calle: Martin Fierro Esq. Manuel Ocampo, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melisa Belén, Resto de Parcela 6 – Titular Registral: Groter Enrique, Resto de la Parcela 7

– Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Manuel Ocampo, al Nor- Oeste- con Resto de la Parcela 8 – Titular Registral: No Consta y al Sud- Oeste- con Calle Martin Fierro, cuenta 1) - N° 16-04-0424824-1 (Lote 7 y 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado CAISUTTI MELISA BELEN y al Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: Mat. 1715352- cuenta 2) - N° 16-04-2231168-5 (Lote 9 MZA A) - cita al Titular de cuenta mencionada GROTER ENRIQUE 3) – N° 16-04-2495960-7 (LT 10 MZA A) cita al Titular de cuenta mencionado GIULIANO JOSE FELIPE y al Titular Registral GROTER ENRIQUE correspondiente tanto a la cuenta N° 2 Y 3, Folio Real: Mat 1598844 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532132 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108710/2019- MURUA OLGA BENITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA OLGA BENITA- D.N.I. N° 18.556.216- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Plano De Mensura y según Informe Registrales de 926,24 metros 2, ubicado en Calle: Aristóbulo Del Valle N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De la Parcela 1- Torsiello Gerardo, al Sud- Este con Resto De la Parcela 1- Torsiello Gerardo, al Nor- Oeste con Calle Aristóbulo Del Valle y al Sud- Oeste con Resto De la Parcela 1- Torsiello Gerardo, cuenta N° 140304768980- (Lotes A al H. Mza. 227)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TORSIELLO GERARDO y al Titular Registral: GERARDO TORSIELO- Cronológico Dominio: Folio N° 46256 Año 1948- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532135 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094479/2009- ARAMAYO NICOLASA

ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAMAYO NICOLASA ROSARIO- D.N.I. N° 13.550.022- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 640,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Halcones esquina Las Palomas N° S/N, C.P. 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Localidad: Icho Cruz, Barrio: Solares, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 9, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte de Lote 7, cuenta N° 230517198698- (Lote 8 Mza. 31)- cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ MARIA SARA y al Titular Registral: ANTONOZZI HERACLEA- RODRIGUEZ MARIA SARA- Folio Real: 1894582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532338 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073811/2006- PUTICA VERONICA W- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUTICA VERONICA W- D.N.I. N° 18.621.282- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e informe de dominio de 950 metros 2, ubicado en Calle: Trafal N° 392, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, lindando al Norte con Calle Trafal, al Sur con Lote 8, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 23-04-3141964-1 (Lote 02 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: MUÑOZ RICARDO- Folio 1862 Año 1945 – Planilla 9199- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532339 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104652/2017- JUAREZ, ANALIA VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ, ANALIA VERONICA

NICA D.N.I. N° 25.929.452- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 380 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: URUGUAY N° 1161, Barrio: Cámara, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando según informe de dominio, al Norte con resto de lote 14, al Sur con calle Uruguay, al Este con lotes 10, 11, 12, 13, al oeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 310604534576 (MZ E 5 LT 14), cita al titular de cuenta mencionado CELESTE VICENZO VICENTE y al Titular Registral CELESTE O CELESTE VICENZO, VICENTE (Matrícula 1059150) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532340 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111400/2022- RODRIGUEZ CARLINA CELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ CARLINA CELINA- D.N.I. N° 5.461.832- Sobre un inmueble según Declaración Jurada ,Reporte Parcelario e informe de Estudio de Título de 525 metros 2, ubicado en Calle: Mármol N° 226, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Este con calle Mármol, al Norte, Sud y Oeste, con más propiedad de anterior vendedor, cuenta N° 17-05-0072665-5 (Lote 006 Mza. 036)- cita al Titular de cuenta mencionado OLIVA PETRONA y al Titular Registral: OLIVA PETRONA Y RODRIGUEZ MERCEDES INES- Folio Real: Mat. 410551- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532342 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107697/2019- BOLLINGER GUSTAVO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOLLINGER GUSTAVO FERNANDO- D.N.I. N° 30.271.526- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 863,10

metros 2, ubicado en Calle: San Juan N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, Barrio: La Granja, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Lote 16, al Este con Calle San Juan y al Oeste con Lote 23, cuenta N° 230211008569- (Lote 15 Mza. 140)- cita al Titular de cuenta mencionado ASATO YOKO y al Titular Registral: KITANO SHIN- ASATO DE KITANO YOKO- Folio Real: 1074191- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532343 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095978/2009 CASTELLO ALDO GUILLERMO –SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por CASTELLO ALDO GUILLERMO DNI 21.628.549 sobre un inmueble según declaración jurada de 562,5 metros 2, ubicado LOTE 20 MZ 75, calle Los Cafetos S/n, Localidad Mendiolaza, Departamento Colon, Pedanía Calera Norte, lindando al Norte con Lote N 21 , al Sur con Lote19, al Este con García Elizabeth y al Oeste con calle Los Cafetos, siendo titular de cuenta 130424206246 PATRIA COMP. SEG GRALES SA cita al titular mencionado y A LOS TITULARES REGISTRAL QUE PRODRIAN RESULTAR AFECTADOS CONFORME CONSTANCIAS DE AUTOS : PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, TAFEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA atento a la imposibilidad de la RECONSTRUCCION DE FOLIO DE PLANILLA N°20422 , tal como surge del Informe del RGP, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Da- IRENE CAROLINA GABUTTI , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532344 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114138/2024- CARIAGA JAVIER SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARIAGA JAVIER SE-

BASTIAN- D.N.I. N° 31.604.835- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura e Informe de Dominio de 422,82 metros 2, ubicado en Calle: Robles S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Valle de Anisacate, lindando al Norte con Parcela 031- Soriano de Masud Ana, Cuenta N° 31-07-1123268-0, F° 15181 A°1964 ;al Sur- con Parcela 033 – Valle de Anizacate SRL, Cuenta N° 31-07-3205033-6, F° 23875 A° 1949, al Este- Con Calle publica Robles y Oeste- con Parcela sin designación, Bartolomé Oscar Francisco y Scazzola de Bartolomé Beatriz Teresa, Cuenta: 31-07-0453892-7, F° 25041 A° 1977.- cuenta N° 31-07-3205032-8- (Lote 32 Mza. 19 C)- cita al Titular de cuenta mencionado ALTO VALLE SRL y al Titular Registral: ALTO VALLE SRL- Folio Real: Mat. 1673375 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532353 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107666/2019 – VARGAS, DANIEL PABLO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS, DANIEL PABLO D.N.I. N° 28.748.373– Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 455 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 4 S/N, Barrio Va. P. Santa Ana, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 3, al Este con parte de lote 6, al Oeste con calle publica N° 14, siendo el titular de cuenta N° 310218564584 (MZ 41 LT 4), cita al titular de cuenta mencionado TRAICO ESTEBAN y al Titular Registral TRAICO ESTEBAN (Matrícula 796664) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532355 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085075/2007- OLBATH SILVANA ELIZABETH CEDENTE – AMARILLA LIDIA URSULINA CESIONARIA - Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLBATH SILVANA ELIZABETH CEDENTE – AMARILLA LIDIA URSULINA CESIONARIA - D.N.I. N° 18.769.032- Sobre inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 972,73 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba S/N, C.P. 5178, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: La Cumbre, Barrio: La Cumbre, lindando al Norte con Resto Lote 7 Resto Parcela 009, Domingo Antonio Carmelo Panetta Mat 606431 y con Resto Lote 6 Resto Parcela 008 Vesinm Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera Mat 1013083, al Sur con calle Córdoba, al Este con calle Lamadrid y al Oeste con Resto Lote 7 Resto Parcela 009, Domingo Antonio Carmelo Panetta Mat 606.431, 1) cuenta N° 23-01-0377371-2- (Lote 6 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado VESINM S A I C Y F y al Titular Registral: VESINM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA - Folio Real: Mat. 1013083 Y 2) cuenta N° 23-01-0540586-9 ( Lote 7 Mza 10) - cita al Titular de cuenta mencionado PANETTA DOMINGO ANTONIO CARMELO y al Titular Registral: PANETTA DOMINGO ANTONIO CARMELO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532359 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109494/2021– CAL, MARIA LAURA DEL ROSARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAL, MARIA LAURA DEL ROSARIO D.N.I. N° 18.401.588 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 500 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AGUSTIN AGUIRRE N° 1045, Barrio: Cámara, C.P.:5186 Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 3, al Sur con calle Agustín Aguirre, al Este con lote 15, al oeste con lote 17, siendo el titular de cuenta N° 310604070758 ( MZ D LT 16), cita al titular de cuenta mencionado GNEMMI FLORENCIA MARIA y al Titular Registral GNEMMI, FLORENCIA MARIA (Matrícula 1312898) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532362 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100894/2011- TRUYOL, ALFREDO GABRIEL DNI 14476115- DIAZ ROMINA PAOLA DNI 35144872 (CESIONARIA ) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRUYOL, ALFREDO GABRIEL D.N.I. N° 14.476.115 y por DIAZ, ROMINA PAOLA D.N.I. N° 35.144.872 en su carácter de CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 741 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. SAN JOSE N° 178, C.P.: 5158, Barrio: Suncho Huaico, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con Arroyo Seco, al Sur con Av. San José, al Este con lote 5, al Oeste lote 7, siendo el titular de cuenta N° 230304979271 (MZ 2 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SILVA EDUARDO HIPOLITO y al Titular Registral SILVA, EDUARDO HIPOLITO (Matrícula 854506) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532364 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008197/2005- VEDIA FAVIO MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEDIA FAVIO MANUEL- D.N.I. N° 17.627.807- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 242,88 metros 2, ubicado en Calle: Chiclana N° 3645, C.P. 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Muller, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con calle Chiclana, al Este- con Lote 11 y al Oeste- con Lote 9, cuenta N° 110107674748- (Lote 10 Mza 148 B)- cita al Titular de cuenta mencionado RICHARDSON DE CLARK E y al Titular Registral: RICHARDSON DE CLARK ELIZABETH JUANA Y RICHARDSON DE CLARK ELEONORA- Folio Real: Mat. 1901317- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532367 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010351/2005 DANIELE JUAN ANGEL- DANIELE JULIO SERGIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DANIELE JUAN ANGEL D.N.I. N° 17.766.604 – DANIELE JULIO SERGIO DNI N°13.503.966, sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1.036 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Bv. Liniers N° s/n, Departamento: Marcos Juárez, Localidad: General Roca, Pedanía: Espinillos, lindando al Norte con Calle Uruguay ( ex callejuela Elvira), al Sur con calle Bvard Lieniers, al Este con lote 2, al Oeste con lote 4, siendo el titular de cuenta N° 190210141361 (MZA 29 LOTE 3), CITA: al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE NAZAR OSVALDO RAUL y al Titular Registral NAZAR ANGEL Y NAZAR OSVALDO RAUL (Folio Real 1720251) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532371 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100707/2011- ZABALA, JUAN CARLOS-CESIONARIA- BAIGORRIA CINTIA VANINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZABALA, JUAN CARLOS D.N.I. N° 21.840.171 y por BAIGORRIA, CINTIA VANINA D.N.I. N° 27.671.213 en carácter de CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 500 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio: Residencia, C.P.:5189, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de America, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 6 A, al Este con lote 11 A, al oeste con lote 12 A, siendo el titular de cuenta N° 310841399802 ( MZ 31 LT 11 B), cita al titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SATYF y al Titular Registral NOVARESE, JOSE ERNESTO (Matrícula 981202) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532373 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109495/2021- REARTES, NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTES, NOEMI GENOVEVA D.N.I. N° 11.092.848 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 593 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS FLAMENCOS S/N, Barrio: Crucero Sur, C.P.:5186 Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 22, al Este con lote 2, al oeste con calle Los Flamencos, siendo el titular de cuenta N° 310631965350 ( MZ 009 LT 001), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1548944) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532375 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108530/2019- BARRIONUEVO, ESTELA MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO, ESTELA MARISOL D.N.I. N° 24.356.511- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 377 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CARLOS MIGUEL AVANZI N° 1371, Barrio: Parque San Juan, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 17, al Sur con calle 14, al Este con lote 15, al oeste con calle Carlos Miguel Avanzi (ex 18), siendo el titular de cuenta N° 310607484081 ( MZ 26 LT 16), cita al titular de cuenta mencionado CAFFERATA MARIA ANGELICA y al Titular Registral CAFFERATA MARIA ADELA ENCARNACION (Matrícula 1372216) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532380 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108178/2019- CABRAL, ALICIA MARICEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, ALICIA MARICEL D.N.I. N° 22.096.607- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 377 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: OVIEDO ZELAYA ESQ. 14 S/N, Barrio: Parque San Juan, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 9, al Sur con calle 14, al Este con calle 16, al oeste con parte lote 11, siendo el titular de cuenta N° 310608030696 ( MZ 37 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado FLORES ANTONIO y al Titular Registral FLORES ANTONIO – Comunicación de SUBASTA en autos: “ ARIMEX IMPORTADOR S.A. C/ ANTONIO FLORES- EJECUTIVO” ADQUIRENTE: VUCOVICH BAGUR, PABLO ARNALDO EN COMISION PARA TOMASSINI, PABLO MARTIN (Matrícula 1448575) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532382 - s/c - 7/6/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105617/2018- ARANDA PAULA PETRONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARANDA PAULA PETRONA- D.N.I. N° 18.024.623- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 421,64 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pablo Delgado N° S/N, C.P. 5229, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Chalacea, Localidad: Chalacea, lindando al Norte con Parte Parcela 005 Comuna de Chalacea, al Sur con Calle P. Delgado, al Este con Parte Parcela 006 Amado Arias y al Oeste con Parte Parcela 005 Comuna de Chalacea, siendo el titular de cuenta N° 25013159687/8 (Lote 5 Mza. L) cita al titular de cuenta mencionado ARLLA MIGUEL SULAIMAN Y/O AROLA MIGUEL CUIT 23-14407378-9 y al Titular Registral: ARLLA MIGUEL SULAIMAN- Folio Cronológico: F° 31329 A° 1951- Según Plano de Mensura: Afectaciones Registrales: Dominio F° 31329 A° 1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532385 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107897/2019- TESTON JOSE MARIA DNI. 18322005- ALTAMIRANO GRISELDA ESTHER DNI. 17279265- (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TESTON JOSE MARIA- D.N.I. N° 18.322.005- ALTAMIRANO GRISELDA ESTHER- D.N.I. N° 17279.265- (CESIONARIA)- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 771,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falta, Barrio: Morecabo, lindando al Nor- Este con Parcela 03- Lote 13- Mza. B- Morecabo S.R.L., al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 04- Lote 14- Mza. B- Morecabo S.R.L. y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 04- Lote 14- Mza. B- Morecabo S.R.L., cuenta N° 230231219604- (Lote 14 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado MORECABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: MORECABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: 1834266- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532388 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108708/2019- NIETO BENITO WALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO BENITO WALDO- D.N.I. N° M6.688.651- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1052,90 metros 2, ubicado en Calle: Tristán De Tejada N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1- Torsiello Gerardo, al Sud- Este con Calle Tristán De Tejada, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1- Torsiello Gerardo y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 1- Torsiello Gerardo, cuenta N° 140304768980 (Lotes A- F- G- H Mza. 227) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TORSIELLO GERARDO- y al Titular Registral: GERARDO TORSIELLO- Cronológico Dominio: Folio N° 46256 Año 1948- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

ce el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532391 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077689/2006- FIGUEROA NATALIA SANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA NATALIA SANDRA- D.N.I. N° 29.073.563- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 321,75 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Illia N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2- Varela María Elba- Varela María Clementina- Calle ocupada por construcciones (calle Arturo Illia), al Sud- Este con Resto de Parcela 3- Varela María Elba- Varela María Clemencia, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2- Varela María Elba- Varela María Clemencia y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2- Varela María Elba- Varela María Clemencia- Parcela 1- a nombre de Roldan José María, cuenta 1)- N° 140310658789 (Lote F Mza. 111) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VARELA MARIA ELBA- y al Titular Registral: VARELA MARIA ELBA- VARELA MARIA CLEMENCIA- Folio Real: Mat 1782.970- cuenta 2)- N° 140310656883- (Lote D- E Mza. 111) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VARELA MARIA ELBA y al Titular Registral: VARELA MARIA ELBA- VARELA MARIA CLEMENCIA- Folio Real: Mat. 1782.971 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532393 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010230/2005- NIETO FRANCISCO ROQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO FRANCISCO ROQUE- D.N.I. N° M6.388.570- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Rivadavia N° 545, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, con una Superficie de 2046,75 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Rivadavia, al Sud- Este con Parcela 5- de Juan Rodríguez, al Nor- Oeste con Parcela 102- Lote Of. 102- de Silvia Cristina Olanda de Peressotti y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 4- Sucesión Indivisa de Modesto Natalio

Nieto, cuenta N° 170209394297- (Mza. 34)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO MODESTO NATALIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532396 - s/c - 7/6/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106180/2018- HEREDIA MOIRA JUDITH- Soli-cita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MOIRA JUDITH- D.N.I. N° 24.598.564- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 413,75 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Nacional N° 38 S/N, C.P.5284, Departamento: Cruz del

Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa de Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, N° de cuenta 14-03-1513429-0, MFR 1184968 al Sud- Este con Resto de la Parcela 2- Heredia Norma Rosario, N° de cuenta 14-03-1511402-7, MFR 849048 – Ruta Nacional N° 38, al Nor- Oeste- con Resto de la parcela 1, Heredia Pedro Vicente, N° de cuenta 14-03-1513429-0, MFR 1184968 y al Sud- Oeste- con Resto de la Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, N° de cuenta 14-03-1513429-0, MFR 1184968 (MZA 280 Y MZA 279)- cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA PEDRO VICENTE – Cuenta: 14-03-1513429-0 Y HEREDIA NORMA ROSARIO – Cuenta: 14-03-1511402-7 y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Folio Real: Mat. 1184968 y HEREDIA DE GARAY NORMA ROSARIO – Folio Real: Mat: 849048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532398 - s/c - 7/6/2024 - BOE

